



CONCEJO MUNICIPAL
DE VALLEDUPAR

RESOLUCIÓN No. 45
14 de noviembre de 2018

**“POR LA CUAL SE COMISIONAN A UN FUNCIONARIO PARA QUE ASISTA
A UN EVENTO DE CAPACITACIÓN”.**

LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR, en ejercicio de sus atribuciones legales en especial las conferidas en el Artículo 11 del Decreto 1567 de 1998, y el Artículo 66 del Decreto 1227 de 2005 y la Resolución No. 007 del 26 de Enero de 2018 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante oficio de fecha 9 de noviembre, la funcionaria **WENDYS DE JESUS RODRIGUEZ MEZA**, Auxiliar de Servicios Generales del Concejo Municipal de Valledupar manifiestan el interés de participar en el Seminario sobre Tendencias de Innovación y Liderazgo Secretarial y Asistencial, que se realizará en la ciudad de Santa Marta, los días 15, 16 y 17 de Noviembre de 2018, Hotel Del Mar.

Que el acceso a la capacitación es un derecho de todo empleado público y el medio expedito para el mejoramiento institucional y el desarrollo integral del recurso humano, procurando incrementar la capacidad individual y colectiva para un mayor aporte en el cumplimiento de la misión y fines de cada entidad.

Que mediante Resolución No. 007 del 26 de enero de 2018, **“POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULO PARA LOS FUNCIONARIOS DEL CONCEJO MUNICIPAL E VALLEDUPAR PARA EL AÑO 2018”**, como herramienta básica para el cumplimiento por parte de esta Corporación de las disposiciones legales atinentes al desarrollo de los programas de capacitación y estímulos en las entidades del estado.

Que en el presupuesto de la actual vigencia existe la apropiación presupuestal para el desarrollo del programa instituido mediante la resolución ya indicada.

RESUELVE:

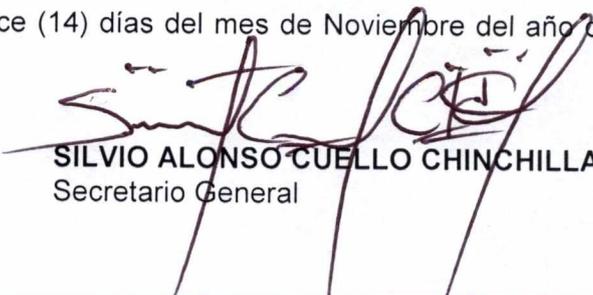
ARTÍCULO PRIMERO: Comisionense a la funcionaria **WENDYS DE JESUS RODRIGUEZ MEZA**, Auxiliar de Servicios Generales del Concejo Municipal de Valledupar, para que asista al evento de capacitación Seminario sobre Tendencias de Innovación y Liderazgo Secretarial y Asistencial, que se realizará en la ciudad de Santa Marta, los días 15, 16 y 17 de Noviembre de 2018, Hotel Del Mar.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:

Dada en Valledupar a los catorce (14) días del mes de Noviembre del año dos mil dieciocho (2018).

YESITH TRIANA AMAYA
Presidente


SILVIO ALONSO CUELLO CHINCHILLA
Secretario General

Katty E.